



**ACTA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DEL PROCEDIMIENTO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, NÚMERO DGRMS-DE-ITP-SS-006-09, CORRESPONDIENTE A LA SUPERVISIÓN DE LOS SIGUIENTES TRABAJOS: DESARROLLAR EL PROYECTO EJECUTIVO Y LA AMPLIACIÓN DE LA RED DEL TRANSMISOR DE LA SEÑAL DE LA RED EDUSAT POR TELEVISIÓN ABIERTA, CONSISTENTE EN: CASETAS DE OPERACIÓN Y CONTROL Y TORRE AUTOSOPORTADA DE TELECOMUNICACIONES A BASE DE ESTRUCTURA METÁLICA EN EL MUNICIPIO DE KANASÍN, YUCATÁN, UBICADOS EN: CALLE 61 DIAGONAL NÚMERO 493-B, COLONIA REPARTO LAS GRANJAS, C.P. 97370, EN LA CIUDAD DE KANASÍN, YUCATÁN.**

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las once treinta horas del día veintitrés de diciembre de dos mil nueve, se reunieron en la sala de Juntas de la Dirección de Edificios, sita en Avenida Arcos de Belén número setenta y nueve, tercer piso, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, para celebrar el acto de presentación y apertura de proposiciones de las siguientes personas de cuyas representaciones Legales y firmas aparecen en este documento **CONSORCIO CONSTRUCTOR JALISCIENSE, S. DE R.L. DE C.V., INMOBILIARIA JALUGA, S.A. DE C.V. y UNIVERSO CONSTRUCTOR DE JALISCO, S.A. DE C.V.**, y los siguientes servidores públicos, en representación de la Dirección General de Asuntos Jurídicos y por el Órgano Interno de Control en la Secretaría de Educación Pública, no se presentaron y con la participación del Ing. Anselmo Salinas López, Subdirector de Ingeniería de la Dirección General de Televisión Educativa.-----  
 Presiden el acto con fundamento en la designación realizada mediante oficios números: 712/0401/09 y 712/085/09 de fechas 04 de noviembre y 13 de febrero de 2009, el Mtro. Ramón Gómez Gaytán, Director de Edificios y con la participación del Arq. Roberto Ramírez Silva, Subdirector de Obras en nombre y representación de la Secretaría de Educación Pública; y en términos de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento en lo que no se oponga a la Ley mencionada, realizándose de la siguiente manera:-----  
 1.- Se inició en la hora y fecha señalada, las personas al ser nombrados conforme a la asistencia entregaron cada uno su proposición, en sobre cerrado.-----  
 2.- A petición de las empresas y con fundamento en el artículo 37 fracción II de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se nombro a un representante para que firme las proposiciones presentadas, resultando la siguiente empresa: **INMOBILIARIA JALUGA, S.A. DE C.V.**-----  
 3.- Se procedió a la apertura de los sobres, se realizó la revisión cuantitativa de su contenido y de la cual se desprende lo siguiente:-----  
 4.- Habiendo cumplido con los requisitos, pasan a ser consideradas **para su revisión cualitativa, análisis y fallo correspondiente** las siguientes personas:-----  
**CONSORCIO CONSTRUCTOR JALISCIENSE, S. DE R.L.**, representada por el Ing. Arq. Giovanni Morales Guerrero, quien se identifica con Credencial de Elector número de Folio 0000111397930, expedida por el Instituto Federal Electoral, presentando su proposición con un importe de \$899,943.03 (Ochocientos noventa y nueve mil novecientos cuarenta y tres pesos 03/100 M.N.) y con un plazo de ejecución de 60 días calendario, presentó la siguiente documentación dentro del sobre la documentación solicitada en el punto 18.1 de las bases de este procedimiento de la siguiente manera:-----

DOCUMENTO	No. DE FOJAS	DOCUMENTO	No. DE FOJAS
INCISO a)	1	INCISO e)	2
INCISO b)	1	INCISO f)	1
INCISO c)	141	INCISO g)	1
INCISO d)	4		
		TOTAL	<b>151</b>

En **UN** sobre la documentación solicitada en el punto 18.4 de las bases de este procedimiento de la siguiente manera:-----

<b>DOCUMENTO</b>	<b>No. DE FOJAS</b>	<b>DOCUMENTO</b>	<b>No. DE FOJAS</b>
AT-1	2	AE-1	2
AT-2	25	AE-2	4
AT-3	2	AE-3	3
AT-4	2	AE-4	14
AT-5	3	AE-5	2
AT-6	3	AE-6	2
AT-7	3	AE-7	2
AT-8	2	AE-8	3
AT-9	60	AE-9	3
AT-10	7	AE-10	2
AT-11	25	AE-11	3
AT-12	2	AE-12	2
AT-13	13	AE-13	2
AT-14	2	AE-14	2
AT-15	58 + 16 PLANOS +1 CD		
<b>TOTAL</b>	<b>226</b>	<b>TOTAL</b>	<b>46</b>

**INMOBILIARIA JALUGA, S.A. DE C.V.**, representada por el C. Roberto Palomares Salinas, quien se identifica con Credencial de Elector número de Folio 009492750, expedida por el Instituto Federal Electoral, presentando su proposición con un importe de \$933,631.98 (Novecientos treinta y tres mil seiscientos treinta y un pesos 98/100 M.N.) y con un plazo de ejecución de 60 días calendario, presentó la siguiente documentación dentro del sobre la documentación solicitada en el punto 18.1 de las bases de este procedimiento de la siguiente manera:-----

<b>DOCUMENTO</b>	<b>No. DE FOJAS</b>	<b>DOCUMENTO</b>	<b>No. DE FOJAS</b>
INCISO a)	2	INCISO e)	33
INCISO b)	2	INCISO f)	2
INCISO c)	23	INCISO g)	2
INCISO d)	2		
		<b>TOTAL</b>	<b>66</b>

En **UN** sobre la documentación solicitada en el punto 18.4 de las bases de este procedimiento de la siguiente manera:-----

<b>DOCUMENTO</b>	<b>No. DE FOJAS</b>	<b>DOCUMENTO</b>	<b>No. DE FOJAS</b>
AT-1	3	AE-1	3
AT-2	28	AE-2	5
AT-3	3	AE-3	3
AT-4	3	AE-4	6
AT-5	4	AE-5	3
AT-6	3	AE-6	9
AT-7	5	AE-7	7
AT-8	2	AE-8	3
AT-9	45	AE-9	6
AT-10	12	AE-10	3
AT-11	77	AE-11	6
AT-12	3	AE-12	9

AT-13	13	AE-13	8
AT-14	25	AE-14	3
AT-15	99 + 1 CD		
<b>TOTAL</b>	<b>326</b>	<b>TOTAL</b>	<b>74</b>

**UNIVERSO CONSTRUCTOR DE JALISCO, S.A. DE C.V.**, representada por el C.P. Francisco Javier Loyola Sarmiento, quien se identifica con Credencial de Elector número de Folio 0000070705081, expedida por el Instituto Federal Electoral, presentando su proposición con un importe de \$944,835.14 (Novecientos cuarenta y cuatro mil ochocientos treinta y cinco pesos 14/100 M.N.) y con un plazo de ejecución de 60 días calendario, presentó la siguiente documentación dentro del sobre la documentación solicitada en el punto 18.1 de las bases de este procedimiento de la siguiente manera:-----

<b>DOCUMENTO</b>	<b>No. DE FOJAS</b>	<b>DOCUMENTO</b>	<b>No. DE FOJAS</b>
INCISO a)	1	INCISO e)	2
INCISO b)	1	INCISO f)	1
INCISO c)	42	INCISO g)	1
INCISO d)	3		
		<b>TOTAL</b>	<b>51</b>

En **UN** sobre la documentación solicitada en el punto 18.4 de las bases de este procedimiento de la siguiente manera:-----

<b>DOCUMENTO</b>	<b>No. DE FOJAS</b>	<b>DOCUMENTO</b>	<b>No. DE FOJAS</b>
AT-1	6	AE-1	2
AT-2	23	AE-2	7
AT-3	2	AE-3	3
AT-4	2	AE-4	16
AT-5	3	AE-5	2
AT-6	2	AE-6	2
AT-7	3	AE-7	2
AT-8	2	AE-8	2
AT-9	23	AE-9	3
AT-10	7	AE-10	2
AT-11	21	AE-11	3
AT-12	2	AE-12	2
AT-13	13	AE-13	2
AT-14	2	AE-14	2
AT-15	74 + 1 CD		
<b>TOTAL</b>	<b>186</b>	<b>TOTAL</b>	<b>50</b>

Cabe señalar que los montos mencionados en la presente no incluyen el Impuesto al Valor Agregado.-----

Se les informa que los sobres de las proposiciones quedan en resguardo en la Subdirección de Obras, entregándoseles recibo por los sobres presentados y con fundamento en el artículo 74 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, podrán ser devueltos los sobres desechados transcurridos 60 días naturales a partir de la emisión del fallo a las personas que así lo soliciten.-----

Se les informa que **el fallo será el día 29 de diciembre de 2009, a las 13:30 horas** en este mismo lugar.-----

Se cierra la presente acta siendo las 12:45 hrs. del día de su inicio procediendo a firmar de conformidad todos los participantes al acto entregándoles copia a cada uno de la misma.-----

